



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día lunes 31 de enero del año 2011, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE ENERO DE 2011.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

31 DE ENERO DE 2011 A LAS 12:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva

NO ASISTIO





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
31 DE ENERO DE 2010
12:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

EJECUTIVO

1.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión Vitalicia a favor del C. Javier Humberto Cordero Martinez.

CRÉDITO

2.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, con el fin de que se autorice a la Empresa Paramunicipal Aguas de Saltillo S.A. de C.V., para que contrate una línea de crédito hasta por la cantidad de \$20,502,636.82 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros con la Institución financiera que ofrezca las mejores condiciones crediticias, a un plazo máximo de 6 años, con objeto de que se ejecuten obras de agua potable, drenaje y alcantarillado en beneficio del Municipio de Saltillo.

DESINCORPORACIONES

3.- **GUERRERO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación de un inmueble que tiene una superficie total de 19,913.29 m2, ubicado en la colonia centro de ese municipio con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

4.- **NAVA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 1,480.00 m2, ubicado en la Colonia Progreso de esa ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, con objeto de que se construya un Centro de Salud.





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 22 DE ENERO DE 2011.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 12:00 horas del día 22 de enero de 2011, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobías Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco, Dip. Rodrigo Rivas Urbina y el Dip. José Miguel Batarse Silva.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: una pensión vitalicia, un crédito y dos desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor del C. Javier Humberto Cordero Martínez, por la cantidad de \$26,600.22 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 22/100 M.N.) mensuales.

2.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, donde se autorizó a la Empresa Paramunicipal Aguas de Saltillo S.A. de C.V., para que contrate una línea de crédito hasta por la cantidad de \$20,502,636.82 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros con la Institución financiera que ofrezca las mejores condiciones crediticias, a un plazo máximo de 6 años, con objeto de que se ejecuten obras de agua potable, drenaje y alcantarillado en beneficio del Municipio de Saltillo.

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Guerrero, Coahuila, donde se autorizó la desincorporación de un inmueble con una superficie total de 19,913.29 m², ubicado en la colonia centro de ese municipio con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Nava, Coahuila, donde se autorizó la desincorporación de un inmueble con una superficie de 1,480.00 m2, ubicado en la Colonia Progreso de esa ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, con objeto de que se construya un Centro de Salud.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 13:20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 31 DE ENERO DE 2011.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.**

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández.

Dip. Francisco Tobías Hernández.

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

NO ASISTIÓ
Dip. José Miguel Garza Silva.

Dip. Jesús Contreras Pacheco.

